



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

MC
[Handwritten signature]

En la ciudad de Tlaxcala, en las instalaciones que ocupa el despacho de la Diputada Leticia Martínez Cerón del Congreso del Estado, Recinto Oficial del Poder Legislativo, y siendo las trece horas con siete minutos del día cuatro del mes de agosto del año dos mil veintitrés, la Diputada Leticia Martínez Cerón en calidad de presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; así como de los diversos 36, 37 fracción IX, 38 fracciones II, III y V, 46 fracciones II y III, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se convocan a las Diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, para celebrar la vigésima segunda sesión ordinaria.-----

PRIMER PUNTO. En uso de la voz la Diputada Leticia Martínez Cerón, presidente de la comisión, realiza el pase de lista correspondiente; acto seguido, se válida la presencia de la totalidad de las diputadas integrantes de esta comisión. -----

SEGUNDO PUNTO. La diputada presidente de la Comisión de Juventud y Deporte manifiesta que de conformidad con lo establecido por los artículos 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y del diverso 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Quórum Legal para poder desarrollar esta vigésima segunda sesión ordinaria. -----

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LEGISLATIVO**

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.



TERCER PUNTO. En uso de la voz la presidente de la comisión, pone a consideración de las diputadas integrantes la lectura del acta de la sesión anterior, solicita una moción para dispensar este punto por economía legislativa y quede asentado en los términos en que se desarrolló esa sesión, una vez sometida a la consideración de las diputadas esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos; acto seguido se propone la aprobación del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración de Quórum.**
3. **Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación del orden del día.**
4. **Lectura de la correspondencia recibida.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

Una vez hecho lo anterior y siguiendo en uso de la voz la Diputada presidente somete a la consideración de las diputadas presentes el orden del día propuesto, el cual es aceptado por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO. En este punto del orden día es en cuanto a la correspondencia recibida, por lo que informa el secretario técnico que no hay correspondencia. -----



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

S. M. T. R.

QUINTO PUNTO. Se les pregunta a las diputadas si tienen algún tema en particular o general. En uso de la voz la diputada presidente pone a la consideración de las Diputadas presentes el cambio de la fecha con respecto de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud en su edición 2023, ya que en esta ocasión la fecha recae en un día inhábil (sábado), por lo tanto, propuso que se lleve a cabo esta conmemoración para el próximo 14 de agosto a las 10:00 horas en la sala de sesiones Juárez recinto oficial del Poder Legislativo, y con base al decreto inicial del año 2012, no precisa la acción con relación a los días inhábiles, razón por la cual, se pone a la consideración de las Diputadas integrantes la propuesta de iniciativa de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se reforma la BASE décima en su fase número ocho de la Convocatoria del Décimo Segundo Parlamento Juvenil Tlaxcala 2023 “Juventud, Voz del Empoderamiento y Símbolo de Fortaleza”, la cual es aprobada por unanimidad de votos. Se le pide al secretario técnico, elabore el instrumento jurídico correspondiente. Posteriormente la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, solicita el uso de la voz para proponer que derivado de los trabajos que se están llevando a cabo con las y los integrantes del décimo segundo parlamento juvenil Tlaxcala 2023, en las instalaciones del Congreso del Estado, se pueda implementar una serie de acciones, tendientes a que estas personas jóvenes se puedan involucrar en las actividades legislativas que se desarrollan en las distintas



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

comisiones ordinarias, a través de quienes presiden estos trabajos, y que se les pueda apoyar con un recurso económico por un tiempo determinado. Asimismo, una vez que presenten sus trabajos en sesión pública solemne en la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se puedan materializar sus propuestas en cada una de las comisiones legislativas, compromiso que adquiero para que estas iniciativas concernientes a la Comisiones de Salud y de Derechos Humanos, comisiones en las que formo parte. En uso de la voz, la Diputada Presidenta, propone que se realice un repositorio que contenga las iniciativas de las integrantes del décimo segundo parlamento juvenil Tlaxcala 2023, y se puede entregar este instrumento a las y los Diputados, así como a los secretarios técnicos que integran las comisiones legislativas. Una vez propuesto lo anterior, se somete a la consideración de las diputadas, moción que es aprobada por unanimidad de votos. La diputada presidente agradece el apoyo a las diputadas presentes.-----

SEXTO PUNTO. Una vez agotados los puntos del orden del día propuesto y aceptado se procede a la clausura de la presente sesión, agradeciendo la presencia de las diputadas que en ella intervinieron, por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, se declara legalmente clausurada esta vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte. Se levanta la presente acta a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al margen y

Handwritten signature: *[Signature]*



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LEGISLATIVO

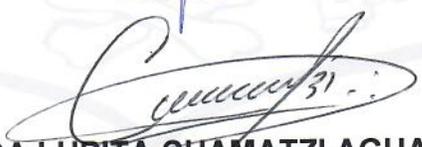
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA, DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.

al calce para constancia de las Diputadas Comisionadas que en ella intervinieron.
CONSTE. DAMOS FE.


TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL


DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL


DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL